

CARTA DE SERVICIOS

CENTROS PROPIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



¿Qué son los Centros Propios de Formación Profesional?

Los Centros Propios de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid ofrecen cursos de formación profesional especializada orientada a algunos sectores productivos. El objetivo es impartir esa formación a personas ocupadas y desempleadas y apoyarles en la búsqueda o mejora de empleo.

¿Cuáles son nuestros compromisos?

1. Con los ciudadanos

- ✓ Responder a peticiones de información de los ciudadanos en menos de 24 horas, cuando el centro no la tenga disponible en el momento.
- ✓ Publicar todos los años la oferta de cursos de formación profesional como mínimo un mes antes del inicio.
- ✓ Actualizar la fecha de inicio de los cursos en el Buscador de cursos de la Comunidad de Madrid todas las semanas.
- ✓ Avisar a los candidatos que han obtenido una plaza en un curso.
- ✓ Citar a los candidatos seleccionados con una antelación de 48 horas hábiles al primer día de curso. El plazo puede ser menor si están en lista de reserva.
- ✓ Evaluar a cada alumno en todos los cursos, tanto por el aprendizaje de competencias como por actitudes.
- ✓ Poner en contacto a alumnos con empresas en 48 horas hábiles desde que el centro recibe la oferta de empleo.

2. Dentro de nuestros centros

- ✓ Asegurar el comienzo de los cursos con el número de alumnos necesario.
- ✓ Renovar los cursos en cada programación según las necesidades de las empresas.
- ✓ Contactar anualmente cada centro con al menos 50 empresas de su sector para conocer las necesidades de formación.
- ✓ Presentar cada centro al menos una propuesta cada año de prácticas becadas en empresas en la Unión Europea a través del programa Erasmus+.

